ESTUDIO DEL SECTOR

Ciudad y fecha:	Santiago de Cali, 19 de junio de 2026
Objeto del Contrato:	"SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES PARA LA EMAVI Y ZONAS DESCONCENTRADAS".

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.1 ECONÓMICO

En concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector" de Colombia Compra Eficiente, se realiza el análisis del sector económico correspondiente al objeto contractual denominado "SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ – EMAVI", con el fin de identificar las condiciones del mercado, los agentes que intervienen y las características propias del sector al que pertenece la necesidad a satisfacer.

En primer lugar, se contextualiza el objeto de la contratación dentro del sector económico correspondiente. De acuerdo con la clasificación económica adoptada por el Banco de la República, las actividades económicas se agrupan en tres grandes sectores: sector primario o agropecuario, sector secundario o industrial y sector terciario o de servicios.

Sector primario o agropecuario

Comprende las actividades económicas relacionadas con la obtención de productos directamente de la naturaleza, tales como agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y explotación de recursos naturales.

Sector secundario o industrial

Incluye las actividades orientadas a la transformación de materias primas en bienes manufacturados mediante procesos industriales y productivos.

Sector terciario o de servicios

Agrupa las actividades económicas destinadas a la prestación de servicios especializados que apoyan el funcionamiento de las organizaciones, la industria y las entidades públicas, incluyendo servicios de saneamiento ambiental, control de plagas, mantenimiento, soporte técnico, transporte, comercio, comunicaciones y demás actividades complementarias.

Para el presente proceso de contratación, el objeto contractual se enmarca dentro del sector terciario o sector de servicios, toda vez que corresponde a la prestación de servicios especializados de fumigación y control integral de plagas destinados a preservar las

condiciones sanitarias, ambientales y de habitabilidad de las instalaciones de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez – EMAVI.

Este sector comprende las actividades orientadas a la prevención, control y erradicación de plagas urbanas y vectores de interés sanitario mediante la aplicación de técnicas, productos y procedimientos especializados que permitan minimizar los riesgos para la salud humana, proteger la infraestructura física y garantizar condiciones adecuadas de higiene y salubridad en las instalaciones intervenidas.

La actividad económica predominante no corresponde a la fabricación o comercialización de productos químicos, sino a la prestación de servicios especializados de saneamiento ambiental, los cuales involucran personal capacitado, equipos de aplicación, insumos químicos autorizados, protocolos de bioseguridad y demás recursos técnicos requeridos para el control efectivo de plagas y vectores.

Servicios incluidos dentro del sector:

Dentro del sector de saneamiento ambiental y control integrado de plagas se encuentran, entre otros, los siguientes servicios:

• Control de insectos rastreros.
Comprende actividades de inspección, monitoreo y aplicación de tratamientos para el control de cucarachas, hormigas, grillos y otras especies que puedan afectar las condiciones sanitarias de las instalaciones.

• Control de insectos voladores.
Incluye la implementación de medidas para el manejo y control de moscas, mosquitos y otros insectos voladores que representen riesgos para la salud pública.

• Control de roedores.
Comprende la instalación de estaciones de control, monitoreo y aplicación de medidas preventivas y correctivas para el manejo de ratones y ratas.

• Fumigación preventiva y correctiva.
Incluye la aplicación de productos químicos autorizados para prevenir o controlar infestaciones de plagas en áreas administrativas, académicas, operativas, alojamientos, comedores y demás instalaciones de la Entidad.

• Inspección y diagnóstico sanitario.
Corresponde a la evaluación de las condiciones ambientales y sanitarias de las instalaciones con el fin de identificar factores de riesgo y determinar las medidas de control requeridas.

• Asesoría técnica en manejo integrado de plagas.
Comprende recomendaciones orientadas a prevenir la proliferación de plagas mediante la implementación de medidas de saneamiento, control ambiental y buenas prácticas.

• Monitoreo y seguimiento.

Incluye las actividades de verificación de la efectividad de los tratamientos aplicados y la emisión de informes técnicos sobre el estado sanitario de las áreas intervenidas.

Agentes que componen el sector:

Desde la perspectiva económica y técnica, el sector se encuentra conformado por diversos actores que intervienen en la prestación de servicios de saneamiento ambiental y control de plagas:

• Empresas especializadas en fumigación y control integral de plagas.
• Empresas prestadoras de servicios de saneamiento ambiental.
• Distribuidores de productos químicos y biocidas autorizados.
• Fabricantes de insumos para control de plagas y vectores.
• Proveedores de equipos de aplicación y monitoreo.
• Profesionales y tecnólogos en saneamiento ambiental, salud ocupacional y gestión ambiental.
• Técnicos aplicadores certificados para el manejo de plaguicidas de uso doméstico y sanitario.
• Entidades públicas y privadas que requieren servicios de control de plagas para garantizar condiciones adecuadas de salubridad e higiene.

Asociaciones gremiales y organizaciones relacionadas con el sector:

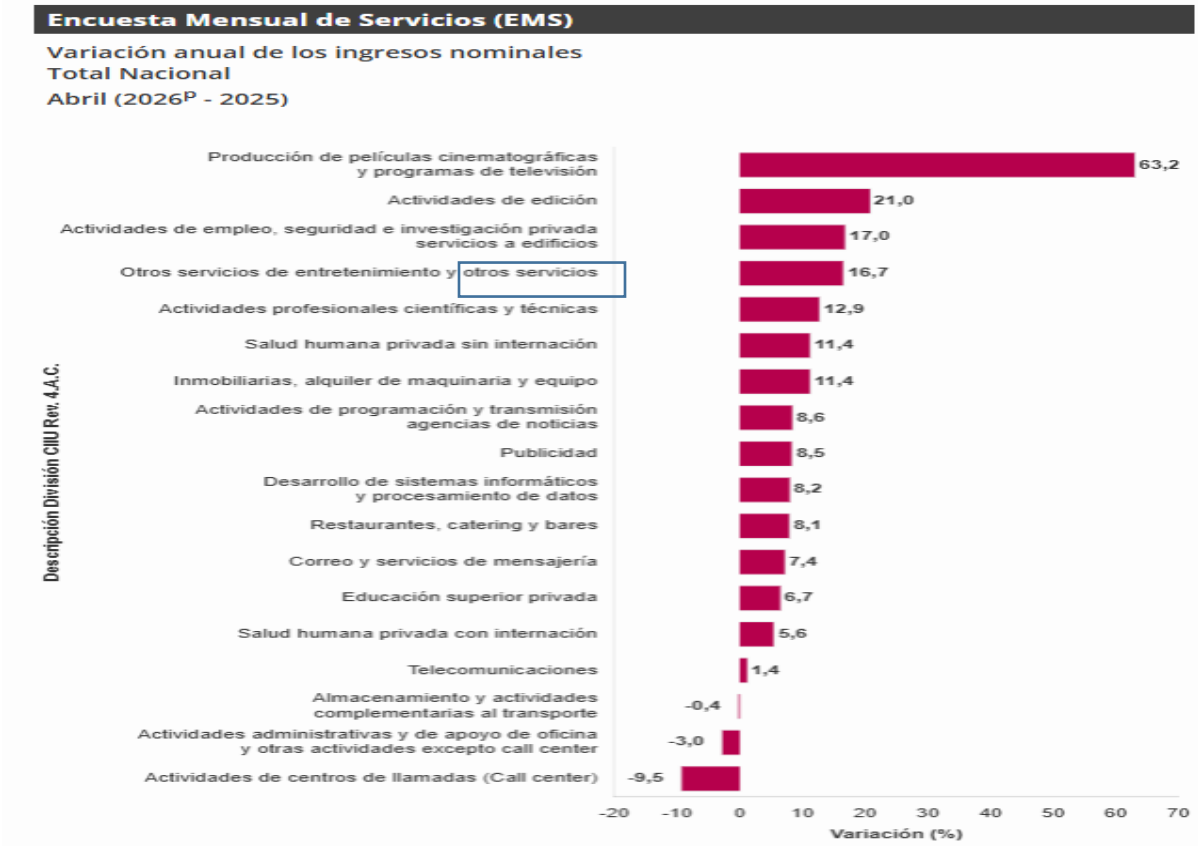
Entre las principales organizaciones relacionadas con el sector se encuentran:

• ANDI – Asociación Nacional de Empresarios de Colombia.
• Cámaras de Comercio regionales.
• Asociaciones y organizaciones vinculadas a los sectores de saneamiento ambiental, gestión ambiental y salud pública.
• Entidades territoriales y autoridades sanitarias encargadas de la vigilancia y control de las actividades relacionadas con el uso de plaguicidas y la prestación de servicios de saneamiento ambiental.

En materia laboral, los trabajadores vinculados al sector pueden encontrarse afiliados a organizaciones sindicales o asociaciones relacionadas con actividades de servicios, saneamiento ambiental y salud ocupacional, de conformidad con la normatividad laboral vigente y las actividades desarrolladas por las empresas del sector.

CIFRAS TOTALES DE VENTAS

El objeto del presente proceso se encuentra enmarcado en el sector terciario, prestación de servicios, de acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE en su boletín técnico emitido el 16 de junio de 2026 se tiene que, en abril de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2025.



Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (febrero 2026p / febrero 2025)

En abril de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026P / abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,4	-0,9	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,4	7,2	-0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,1	6,9	1,4	-0,3
J	División 58	Actividades de edición	21,0	8,1	1,1	11,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	63,2	37,7	21,8	3,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,6	4,2	0,0	4,4
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	2,1	-0,7	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,2	7,4	0,9	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,4	13,4	-1,8	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,9	13,2	-0,3	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,5	8,4	-0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	17,1	-0,1	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,5	-9,6	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3,0	-3,2	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,7	5,6	0,1	1,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,6	5,7	-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,4	11,5	0,1	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16,7	15,7	-0,5	1,5

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (febrero 2026p / febrero 2025)

En abril de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026ᵖ / abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,2	1,9	-3,7	0,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-6,0	-0,6	-0,4	-5,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,7	0,6	-1,3	-0,0	--
J	División 58	Actividades de edición	-11,3	-6,7	-3,3	-1,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	18,8	5,5	7,9	5,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,9	0,2	0,2	-1,3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,5	-5,3	0,2	-2,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,2	-0,1	0,7	0,6	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,0	0,2	-0,5	-1,7	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,0	0,2	-2,5	0,3	--
M	Clase 7310	Publicidad	-7,4	-1,5	-6,2	0,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,7	0,3	-1,0	0,3	-2,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-11,1	-7,4	-3,7	0,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-11,3	-4,7	-5,6	-1,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,8	0,2	-1,0	-0,1	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,4	-1,5	-0,2	-0,7	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,2	-0,7	0,4	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,3	-1,4	-1,5	-0,5	--

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES EN COLOMBIA

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

El (IPC) es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo.

El IPC es el indicador de la inflación; es decir, el aumento de los precios y, por tanto, del costo de la vida. Si el dato aumenta, significa que se necesita más dinero que antes para comprar los mismos productos y servicios, por lo que se pierde poder adquisitivo.

Ahora bien, de acuerdo con el informe técnico del IPC, En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%. En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

Información mayo 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,47**	3,63	**4,36**	5,05	**5,84**

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), **Bienes y servicios diversos (0,22%),** Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en e índice.

SITUACIÓN ECONÓMICA EN COLOMBIA

La situación económica del sector asociado a los servicios de fumigación, saneamiento ambiental y control integral de plagas en Colombia se encuentra estrechamente relacionada con el comportamiento de sectores como el institucional, educativo, hospitalario, industrial, comercial, residencial, aeroportuario y de servicios, los cuales requieren mantener condiciones adecuadas de higiene, salubridad y bioseguridad para el desarrollo normal de sus actividades.

En términos generales, este sector presenta una demanda permanente, toda vez que las actividades de prevención, monitoreo y control de plagas constituyen una necesidad continua para las organizaciones públicas y privadas. La adecuada gestión de los riesgos biológicos asociados a la presencia de insectos, roedores y otros vectores permite proteger la salud de las personas, prevenir afectaciones sanitarias, conservar la infraestructura y garantizar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la normatividad sanitaria vigente.

El sector de saneamiento ambiental representa una actividad relevante dentro de la economía nacional debido a su impacto directo en la salud pública, la protección de bienes e instalaciones y el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los espacios intervenidos. Asimismo, genera importantes encadenamientos con sectores como la industria química, la fabricación y comercialización de productos biocidas, la gestión ambiental, la salud ocupacional, la logística y la prestación de servicios especializados.

En el caso particular del objeto contractual, correspondiente al **SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ" – EMAVI**, se requiere la disponibilidad de personal capacitado, productos químicos autorizados por las autoridades competentes,

equipos especializados de aplicación y monitoreo, así como la capacidad técnica y operativa necesaria para ejecutar actividades de inspección, diagnóstico, prevención, control y seguimiento de plagas en las diferentes áreas de la Unidad Militar.

Durante los últimos años, el comportamiento económico del sector ha estado influenciado por factores macroeconómicos como la inflación, el incremento de los costos de transporte, el aumento en los precios de los insumos químicos y elementos de protección personal, así como las variaciones en los costos asociados a la gestión ambiental y al cumplimiento de los requisitos regulatorios exigidos para la prestación de este tipo de servicios. Estos factores inciden directamente en la estructura de costos de las empresas dedicadas al control integral de plagas.

De igual manera, el fortalecimiento de las políticas de bioseguridad, salud pública y saneamiento ambiental ha generado una mayor demanda de servicios especializados de fumigación y manejo integrado de plagas, exigiendo que las empresas del sector cuenten con personal capacitado, procedimientos técnicos estandarizados, licencias y autorizaciones vigentes, así como capacidad de respuesta para atender las necesidades de entidades públicas y privadas.

No obstante, para la vigencia actual y las proyecciones de mediano plazo, el sector presenta condiciones favorables derivadas de la necesidad permanente de garantizar ambientes seguros y saludables, del cumplimiento de los estándares sanitarios exigidos por las autoridades competentes y de la creciente importancia que las organizaciones otorgan a la prevención de riesgos biológicos y ambientales.

Adicionalmente, la protección de instalaciones estratégicas, centros educativos, unidades militares, establecimientos de salud y edificaciones de uso público ha impulsado la contratación de servicios integrales de control de plagas, los cuales incluyen actividades de inspección, monitoreo, aplicación de tratamientos, seguimiento y emisión de conceptos técnicos orientados a mantener condiciones adecuadas de salubridad.

En este contexto, las empresas dedicadas a la prestación de servicios de fumigación y control integral de plagas deben contar con capacidad técnica, logística y operativa suficiente para garantizar la disponibilidad de personal calificado, insumos autorizados, equipos especializados y protocolos de seguridad que permitan ejecutar las actividades contratadas de manera eficiente y conforme a la normatividad aplicable.

Así mismo, el mercado colombiano cuenta con una oferta significativa de empresas especializadas en saneamiento ambiental y control integrado de plagas, generando condiciones de competencia que favorecen los procesos de contratación pública y permiten a las entidades estatales acceder a proveedores con experiencia, capacidad técnica y cobertura operativa para atender este tipo de requerimientos.

En síntesis, la situación económica del sector de saneamiento ambiental y control integral de plagas en Colombia puede considerarse favorable, debido a la necesidad permanente de preservar condiciones adecuadas de higiene y salubridad en instalaciones públicas y privadas.

No obstante, el sector continúa enfrentando desafíos asociados al incremento de los costos de los insumos químicos, el cumplimiento de las exigencias regulatorias, la actualización permanente de los procedimientos técnicos y la necesidad de contar con personal debidamente capacitado para responder a los requerimientos sanitarios y ambientales del mercado.

MIPYMES EN COLOMBIA

El Ministerio de Comercio define a las pymes como aquellas empresas que no perciben los mismos ingresos anuales por actividades ordinarias que realizan las grandes organizaciones. En el país la categorización de un negocio como micro, pequeña o mediana empresa no depende de su volumen de trabajadores o de su extensión, sino exclusivamente de sus ventas brutas.

Desde el año 2000, con la Ley 590 se visibilizó la figura de la mipyme en Colombia. Posteriormente, se crearon leyes para promover el desarrollo, regular la información comercial en un intento de promover la formalización. En el año 2013 y 2014, se dictan leyes para promover el acceso al financiamiento, educación financiera y regulaciones sobre tasa de usura y garantías inmobiliarias. En el año 2016 se crea la Ley 1780 para promover el emprendimiento juvenil y en el 2020 se refuerza con la Ley 2069 para impulsar el emprendimiento en general (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2024).[5]

Con la publicación del decreto 957 del 5 de junio de 2019, el Ministerio de Comercio implementó una nueva reglamentación para clasificar a las pymes dependiendo de los ingresos percibidos durante un ejercicio fiscal. Para medir este criterio, el gobierno colombiano emplea la Unidad de Valor Tributario (o UVT), que sustituyó el cálculo en salarios mínimos.

Los siguientes valores sirven para clasificar a las micro, pequeñas y medianas empresas en el país según su sector productivo:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT

Fuente: https://www.bbvaresearch.com/wp- content/uploads/2024/02/202401_MiPymes_Colombia-1.pdf.

Al 2026, la UVT tiene un valor de $52.374 pesos colombianos.

Las pequeñas y medianas empresas (pymes) siempre han existido. Al salir a las avenidas de Bogotá y de Medellín, o a las calles de Jericó o Guaduas, encontrarás cientos de tiendas minoristas, restaurantes, startups tecnológicos, sastrerías o empresas de seguridad que pertenecen al grupo de las pymes en el país.

Estas empresas forman parte de nuestras vidas y contribuyen con un volumen importante del total de las operaciones comerciales y del flujo de capital en el país.
Sin embargo, a pesar de todo lo que contribuyen a la economía del país y todo lo que lograrán, los emprendedores y dueños de pymes suelen verse en apuros y se enfrentan a muchos obstáculos que entorpecen el crecimiento de sus compañías.

En este artículo veremos cómo se desempeñan las pymes en Colombia, los desafíos que afrontan y las soluciones que el gobierno y la iniciativa privada han dado para generar e impulsar su desarrollo y crecimiento.

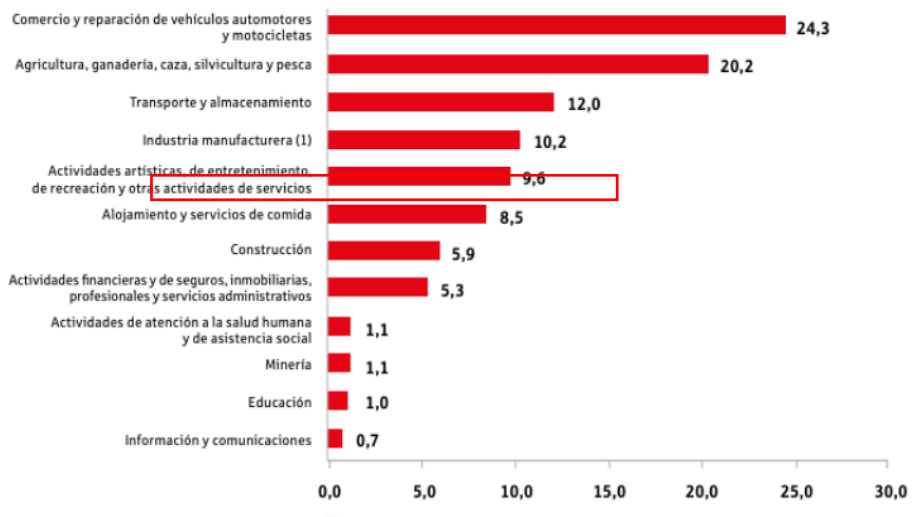
Las mypimes están ubicadas en todos los departamentos de Colombia, con proporciones superiores a 99.5 % del total de empresas identificadas en el relevamiento de actividades económicas (DANE, 2024). El restante 0.5 % está representado por la mediana y grande empresa. Son cuatro las ciudades que albergan al 62 % de las mypimes: Bogotá (22%), Medellín 16.6%), Barranquilla (11.7%) y Cali (11.7 %), en estas mismas plazas compiten mercados con la mediana y grande empresa (DANE, 2024).

En el siguiente Anexo se aprecia el mapa con la ubicación de empresas por tamaño:

- **Participación en sectores económicos por tamaño de empresa**

En la distribución por actividad de las microempresas prevalecen los sectores de comercio (24.3 %), agricultura (20.2 %), transporte (12 %) y manufactura (10.2 %) (DANE, 2024).

Gráfico 9. Participación de las mipymes por sector



Fuente: DANE.

- La capacidad de las microempresas de generar empleo contrasta con su tendencia a hacerlo de manera informal. El 15% del empleo que generan es formal y el 85% informal (lo que representa el 94% del empleo informal nacional).

- A nivel país, el 47% del empleo formal lo generan las empresas grandes y sólo el 53% las mipymes.

Las empresas formales en el país ascienden a 1,7 millones y el total de empresas, entre formales e informales, ascienden a 5,7 millones. Las mipymes representan el 99,5% de las empresas, entre las formales, generan el 79% del empleo del país y contribuyen con entre el 35 y 40% del PIB anual.

Las mipymes formales son en su mayoría empresas nacientes y empresas jóvenes (el 58% conjuntamente). Estructura que tiene implicaciones sobre el acceso al crédito, las tasas de supervivencia y de movilidad de las empresas, entre otras.

Entre las mipymes existe cierta heterogeneidad, siendo las pymes más productivas y más formales que las microempresas. Así, las microempresas muestran una mayor informalidad empresarial y concentran la mayoría de la informalidad laboral. Además, la productividad laboral de las microempresas es baja.

Las mipymes acceden marginalmente a los mercados externos y a las compras del Estado. El mercado local, incluso de la misma ciudad en donde están ubicadas, parece ser una opción importante de negocio para las mipymes, especialmente para las microempresas.

Entre las mipymes, las empresas medianas son las más orientadas al comercio exterior y las que en menor proporción recurren como principal mercado al de la misma ciudad en donde están ubicadas.

Las mipymes invierten principalmente en la capacitación de sus equipos, pero la inversión en equipos, en tecnología y en digitalidad, entre otros, parece baja. Las mipymes buscan financiación para la compra de materias primas y gastos operacionales y de funcionamiento, principalmente. Además, su acceso a crédito formal es más bajo que el de las empresas grandes. Sin embargo, nuevamente, el desempeño de las medianas sobresale entre las mipymes, con un acceso a crédito similar al de las empresas grandes.

Las mipymes usan recursos propios o reinversión de utilidades como fuentes alternativas de financiamiento.

La tasa de supervivencia de las mipymes es más baja que la de las grandes empresas, al igual que la probabilidad de movilizarse. Al interior de las mipymes, las pymes tienen mayores tasas de supervivencia y probabilidad de movilidad empresarial que las microempresas. También son consolidadas en mayor proporción que las microempresas.

En cuanto a la probabilidad de movilidad de las empresas, a partir de los hallazgos de Confecámaras, se encuentra que: las empresas constituidas como sociedades tienen más probabilidad de movilidad ascendente que las constituidas como persona natural y más en el caso de las microempresas; las exportadoras más que las no exportadoras y especialmente las empresas pequeñas exportadoras; las empresas pequeñas y medianas más que las micro; las que pertenezcan a una Iniciativa Clúster más que las que no. Por sectores, más las empresas en el agro y en el sector extractivo que las de comercio, y en el agro más en el caso de las empresas medianas y en el sector extractivo más en las micro y pequeñas. Más en el eje cafetero.6

Durante 2025, la dinámica empresarial colombiana continuó mostrando resultados positivos, registrándose la creación de aproximadamente 311.688 nuevas empresas, de las cuales más del 99 % correspondieron a micro y pequeñas empresas. Este comportamiento evidencia la capacidad de emprendimiento y la fortaleza del tejido empresarial nacional, especialmente en actividades relacionadas con comercio, servicios, manufactura y actividades técnicas especializadas.

Para 2026, las condiciones económicas muestran una tendencia de crecimiento moderado. Durante el primer trimestre del año, la economía colombiana registró un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2,2 %, impulsado principalmente por las actividades de servicios, comercio, administración pública y algunas ramas manufactureras, lo que ha contribuido a mantener un entorno favorable para la operación de las empresas y la contratación de servicios especializados.

De igual manera, las políticas orientadas al fortalecimiento empresarial, la transformación digital, la innovación y el incremento de la productividad continúan impulsando la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), promoviendo la

adopción de nuevas tecnologías, la optimización de procesos y el fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de los diferentes sectores económicos.

Así mismo, la recuperación gradual de la actividad económica, el fortalecimiento de los programas de desarrollo empresarial y la necesidad permanente de modernización tecnológica han favorecido la consolidación de empresas dedicadas a la prestación de servicios especializados, mantenimiento industrial, soporte técnico e ingeniería, ampliando la oferta de proveedores con capacidad técnica y operativa para atender las necesidades de las entidades públicas y privadas.

En este contexto, el entorno empresarial colombiano continúa ofreciendo condiciones favorables para la participación de múltiples actores económicos en los procesos de contratación estatal, promoviendo la competencia, la pluralidad de oferentes y el acceso a servicios especializados que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de la capacidad operativa de las entidades públicas.

1.2 REGULATORIO

En cumplimiento del marco normativo vigente, el presente proceso de contratación se adelanta con fundamento en la normativa aplicable a la contratación estatal, garantizando la legalidad, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos. El objeto de este proceso ha sido revisado a la luz de las disposiciones del **Decreto 1082 de 2015**, asegurando que se enmarca dentro de las actividades permitidas por el ordenamiento jurídico y en concordancia con los principios de la contratación pública establecidos en el **artículo 23 de la Ley 80 de 1993**.

Luego de verificar el objeto y alcance del proceso de contratación, el comité jurídico concluye que le son aplicables las siguientes normas:

- Decreto 410 de 1971 – Código de Comercio
- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Ley 1150 de 2007 – Medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación estatal
- Decreto 4170 de 2011 – Creación de Colombia Compra Eficiente
- Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción
- Decreto Ley 019 de 2012 – Eliminación de trámites innecesarios en la Administración Pública
- Ley 1564 de 2012 – Código General del Proceso
- Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector de Planeación Nacional
- Directiva 34/2018 – Lineamientos sobre catalogación OTAN en el Ministerio de Defensa Nacional
- Ley 2046 de 2020 – Compras públicas a pequeños productores agropecuarios locales
- Ley 2069 de 2020 – Ley de Emprendimiento

- Decreto 1860 de 2021 – Reglamentación del sistema de compras públicas en la Ley de Emprendimiento
- Resolución No. 4130 del 2022 por la cual el Ministerio de Defensa Nacional expide el Manual de contratación y de convenios
- Decreto 1621 de 2024 – Liquidación del Presupuesto General de la Nación 2025
- Decreto 0142 de 2023 – Modificación del Decreto 1082 de 2015 para promover el acceso de Mipymes y cooperativas al sistema de compras públicas
- Decreto 199 de 2024 – Plan de Austeridad del Gasto
- Ley 1480 de 2011 - Estatuto General del Consumidor.
- Guía para la elaboración de Estudios del Sector, expedida por Colombia Compra Eficiente.
- Guía para la codificación de bienes y servicios, expedida por Colombia Compra Eficiente.
- Manual para determinar y verificar requisitos habilitantes en procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente los demás que adicionen, aclaren, modifiquen, deroguen y/o sustituyan los anteriores.

1.3 TECNICO

El mercado de los servicios de control integral de plagas y roedores ha evolucionado significativamente durante los últimos años, pasando de modelos tradicionales basados exclusivamente en la aplicación de plaguicidas a esquemas de Manejo Integrado de Plagas (MIP), los cuales combinan estrategias preventivas, correctivas, físicas, mecánicas, biológicas y químicas, orientadas a minimizar riesgos para la salud humana y el medio ambiente.

Actualmente, las empresas especializadas del sector cuentan con herramientas tecnológicas que permiten optimizar la identificación, monitoreo y control de plagas, tales como estaciones cebadoras de seguridad, trampas mecánicas especializadas, sistemas de monitoreo de infestaciones, georreferenciación de puntos críticos, registros digitales de intervención y elaboración de informes técnicos con evidencia fotográfica, facilitando el seguimiento y trazabilidad de las actividades ejecutadas.

Desde el punto de vista de innovación y desarrollo, el mercado ha incorporado productos de menor impacto ambiental, formulaciones de baja toxicidad, cebos específicos para diferentes especies de roedores y plagas rastreras, así como metodologías enfocadas en la prevención y reducción de riesgos sanitarios, privilegiando el uso racional de sustancias químicas y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Las principales tendencias identificadas en el sector están orientadas hacia la implementación de programas permanentes de Manejo Integrado de Plagas, el fortalecimiento de las actividades de inspección y monitoreo preventivo, la utilización de herramientas digitales para

el control y seguimiento de las intervenciones, y la generación de indicadores de efectividad que permitan evaluar los resultados obtenidos durante la ejecución contractual.

Para el caso particular de la Escuela Militar de Aviación (EMAVI) y sus zonas desconcentradas, se requiere que los servicios sean prestados bajo criterios de seguridad, oportunidad y eficiencia, considerando la existencia de áreas administrativas, académicas, operativas, alojamientos, casinos, zonas verdes, depósitos y demás espacios que requieren tratamientos diferenciados de acuerdo con las condiciones sanitarias y ambientales presentes en cada instalación.

En consecuencia, se identifica que el mercado cuenta con una oferta suficiente de empresas especializadas que disponen de capacidad técnica, operativa y tecnológica para atender las necesidades de la Entidad, incorporando metodologías modernas de control de plagas y roedores que contribuyen a la protección de la salud del personal, la conservación de la infraestructura institucional y el cumplimiento de las disposiciones sanitarias y ambientales aplicables.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para el presente proceso se evidenció la existencia de múltiples empresas a nivel nacional dedicadas a la prestación de servicios de fumigación, saneamiento ambiental y control integral de plagas, las cuales cuentan con personal capacitado, equipos especializados, productos autorizados y capacidad operativa para atender los requerimientos de entidades públicas y privadas.

Estas empresas desarrollan actividades relacionadas con inspección sanitaria, diagnóstico de infestaciones, control de insectos rastreros y voladores, control de roedores, fumigación preventiva y correctiva, monitoreo de vectores, aplicación de tratamientos especializados y emisión de informes técnicos asociados al manejo integrado de plagas.

En consecuencia, se observa un mercado con pluralidad de oferentes, lo que permite a la Entidad adelantar un proceso de selección bajo condiciones de libre concurrencia y competencia.

A. Cadena de suministro del servicio requerido

La cadena de suministro para la prestación del servicio de fumigación y control integral de plagas para las instalaciones de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” – EMAVI está conformada por los siguientes actores:

Fabricantes de insumos y productos especializados

• Fabricantes de plaguicidas de uso doméstico y sanitario.

• Fabricantes de rodenticidas, insecticidas, larvicidas y demás productos para control de vectores.
• Fabricantes de equipos de aplicación, monitoreo y control de plagas.
• Fabricantes de elementos de protección personal para la aplicación de productos químicos.

Importadores y distribuidores

• Importadores de productos químicos para saneamiento ambiental.
• Distribuidores autorizados de plaguicidas y biocidas de uso sanitario.
• Comercializadores de equipos de fumigación, monitoreo y control.
• Proveedores de elementos de protección personal e insumos complementarios.

Empresas prestadoras del servicio

• Empresas especializadas en fumigación y control integral de plagas.
• Empresas prestadoras de servicios de saneamiento ambiental.
• Proveedores de programas de manejo integrado de plagas.
• Empresas especializadas en monitoreo y control de vectores de interés sanitario.

Talento humano especializado

• Profesionales en saneamiento ambiental y gestión ambiental.
• Tecnólogos y técnicos en control de plagas.
• Personal certificado para la aplicación y manejo de productos químicos de uso sanitario.
• Personal de inspección, monitoreo y seguimiento técnico.

Usuario final

• Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” – EMAVI, como beneficiaria del servicio requerido para preservar las condiciones de salubridad, higiene y habitabilidad de sus instalaciones.

B. Análisis de los precios del servicio a adquirir

El valor de los servicios de fumigación y control integral de plagas depende principalmente de factores como el área a intervenir, la frecuencia de las aplicaciones, el tipo y nivel de infestación identificado, los productos químicos requeridos, los equipos utilizados, la complejidad técnica de las actividades, las condiciones de acceso a las instalaciones y la mano de obra especializada necesaria para la ejecución del servicio.

Así mismo, los costos pueden verse influenciados por variables asociadas al mercado, tales como el precio de los insumos químicos, los costos de transporte, el cumplimiento de las disposiciones sanitarias y ambientales vigentes, la disponibilidad de personal certificado y las medidas de seguridad requeridas para la correcta prestación del servicio.

Para determinar el presupuesto oficial del presente proceso, la Entidad realizó el correspondiente estudio de mercado mediante la solicitud de tres (3) cotizaciones a empresas

del sector con experiencia en la prestación de servicios de fumigación y control integral de plagas. Con base en la información obtenida, se efectuó el análisis comparativo de los valores ofertados y se establecieron los valores unitarios de referencia mediante la aplicación del promedio (media aritmética) como metodología de selección.

El análisis efectuado permitió establecer que existe oferta suficiente en el mercado para atender la necesidad institucional, identificándose proveedores con capacidad técnica, financiera y operativa para ejecutar el objeto contractual en las condiciones requeridas por la Entidad.

En consecuencia, el presupuesto estimado para el proceso refleja las condiciones actuales del mercado y resulta adecuado para garantizar la prestación integral del servicio requerido. Teniendo en cuenta que la contratación se ejecutará por el sistema de precios unitarios, el contrato se adjudicará por un valor de hasta CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000,00), incluidos los impuestos a que haya lugar, y su ejecución se realizará conforme a las cantidades efectivamente requeridas por la Entidad y hasta el agotamiento de los recursos disponibles durante el plazo contractual.

2.1. ¿QUIÉN OFRECE EL BIEN O SERVICIO?

En el mercado colombiano existe una amplia oferta de empresas especializadas en la prestación de servicios de fumigación, saneamiento ambiental y control integral de plagas. Estos servicios son ofrecidos por compañías con cobertura local, regional y nacional, que cuentan con personal capacitado, equipos especializados, productos autorizados y capacidad operativa para atender los requerimientos de entidades públicas y privadas en diferentes sectores económicos.

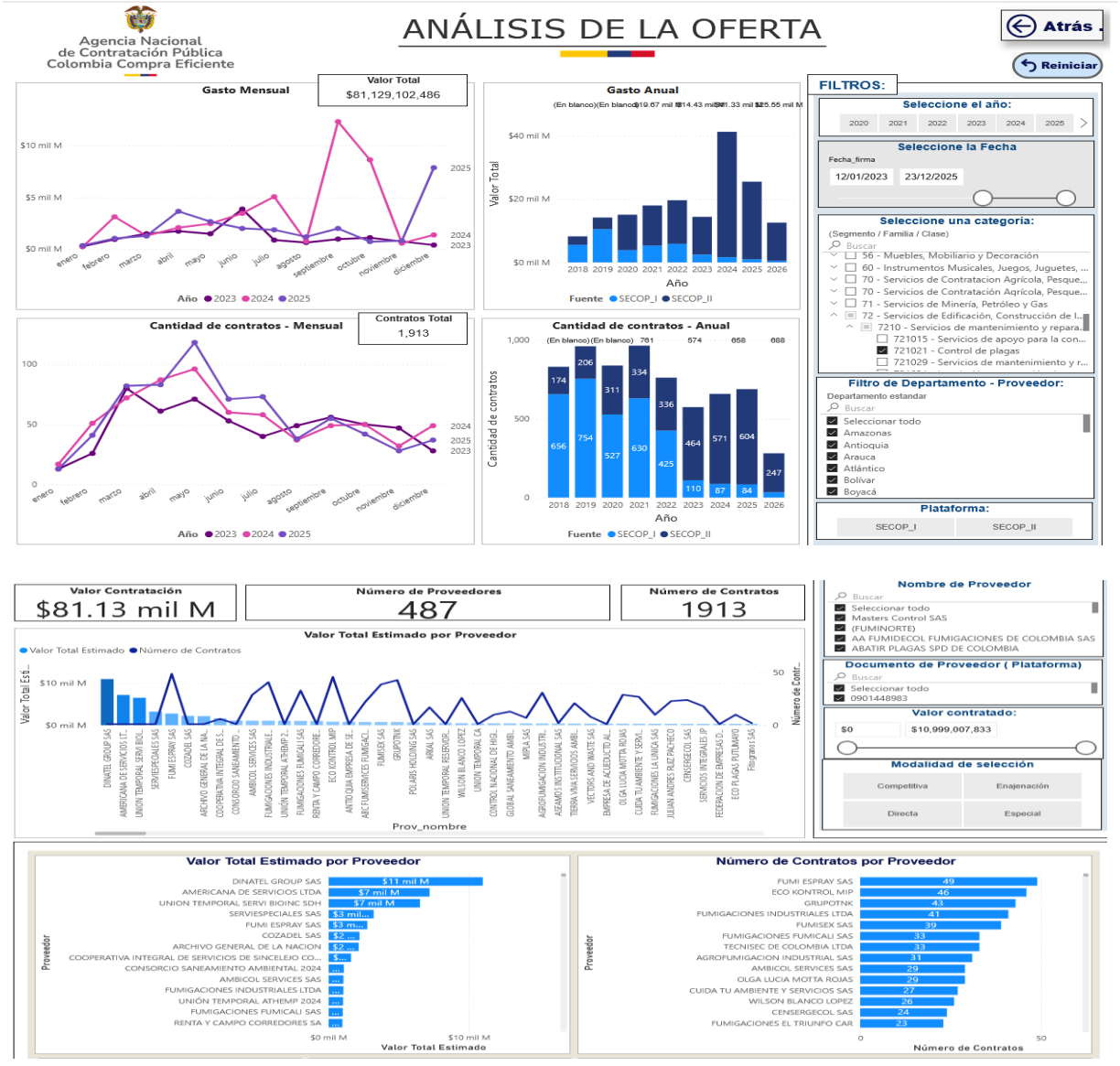
Dado que la prestación de servicios de control integral de plagas no se encuentra limitada a una región específica del país y puede ser desarrollada por cualquier empresa que cumpla con los requisitos técnicos, operativos y normativos aplicables, se evidencia que el mercado presenta un alcance nacional y una oferta suficiente para satisfacer las necesidades de contratación de la Entidad.

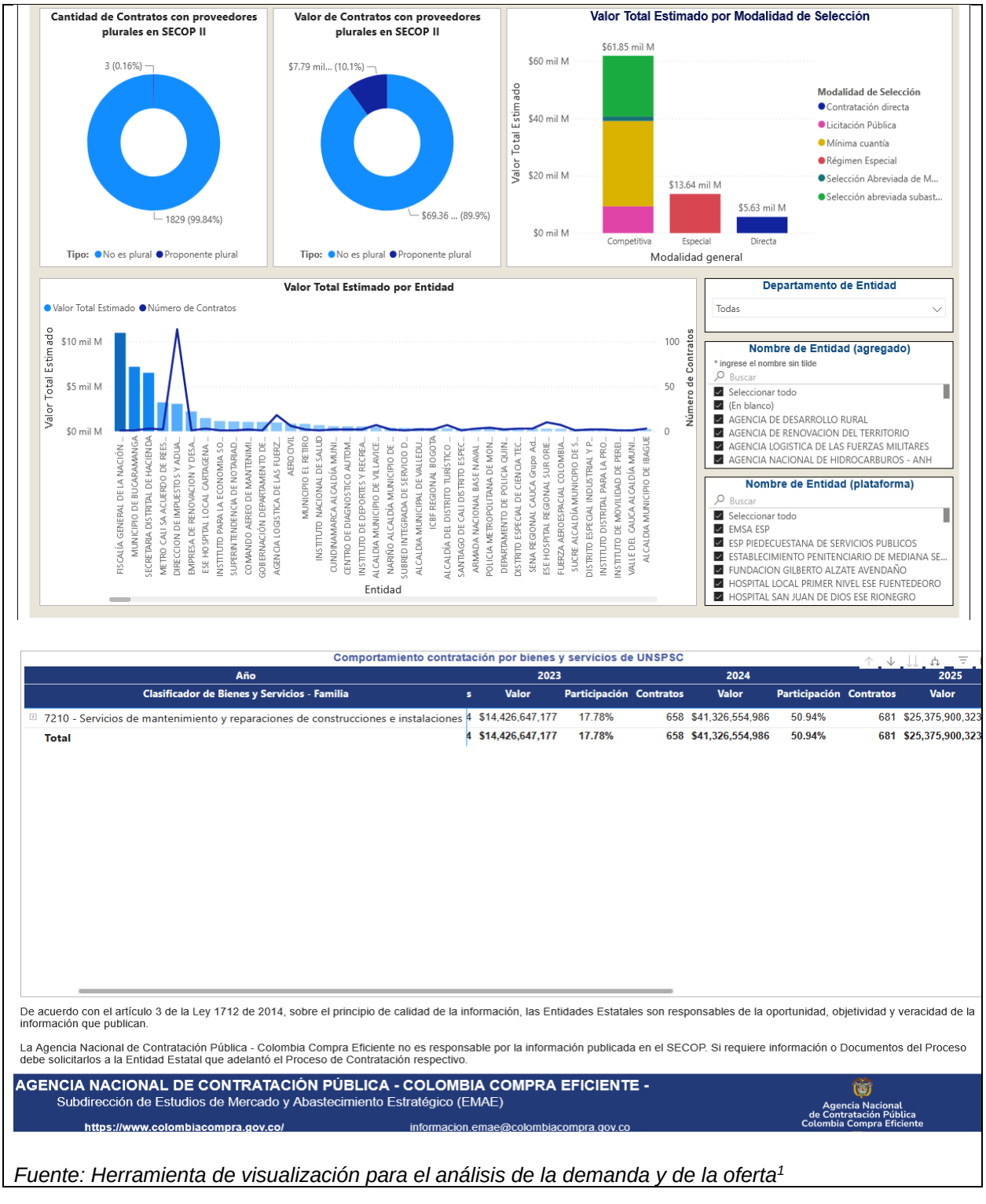
Esta amplitud de oferta permite identificar un mercado dinámico y competitivo, conformado por múltiples proveedores con experiencia en actividades de inspección sanitaria, fumigación preventiva y correctiva, control de insectos rastreros y voladores, control de roedores, monitoreo de vectores y manejo integrado de plagas. La existencia de diversos participantes favorece las condiciones de competencia, incentiva la mejora continua en la calidad de los servicios y promueve la eficiencia en la prestación de las actividades requeridas.

Así mismo, la pluralidad de oferentes brinda a las entidades contratantes mayores alternativas para seleccionar proveedores que se ajusten a sus necesidades particulares, considerando aspectos como experiencia, capacidad técnica, cobertura, tiempos de atención, disponibilidad de recursos y condiciones económicas. Lo anterior contribuye a garantizar procesos de contratación bajo principios de transparencia, selección objetiva y libre concurrencia.

En términos generales, la existencia de una oferta amplia y diversificada en el mercado nacional constituye una condición favorable para la contratación del servicio de fumigación y control integral de plagas, al permitir el acceso a proveedores idóneos y generar condiciones competitivas que benefician a la Entidad en términos de calidad, oportunidad y eficiencia en la prestación del servicio.

Conforme a lo anterior y de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso (72102100) durante el último año (2025), en rango de contratación desde los $0 mil en adelante y de proveedores ubicados en todo el país, se observan los siguientes:





Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta[1]

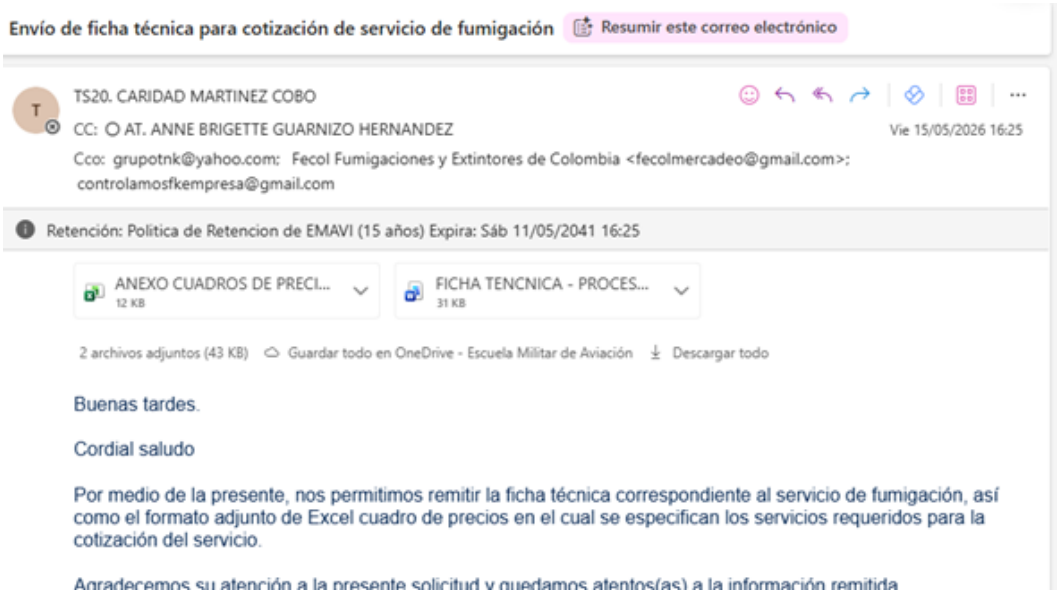
[1] https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

2.1 COTIZACIONES, PRECIOS HISTÓRICOS, OTROS:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aérea Colombiana – EMAVI, solicitó cotizaciones a empresas del sector, mediante el comité técnico estructurador quien las revisó y aprobó frente a las Especificaciones Técnicas. Las cuáles serán ser objeto de análisis para elaborar el estudio de la Oferta y análisis económico del presente proceso por parte del Comité económico estructurador, así:

Se solicito información a las siguientes empresas:

- GRUPO TNK
- SERVINTREGAL
- FECOL - FUMIGACIONES Y EXTINTORES DE COLOMBIA


Envío de ficha técnica para cotización de servicio de fumigación

Resumir este correo electrónico

TS20. CARIDAD MARTINEZ COBO

CC: AT. ANNE BRIGETTE GUARNIZO HERNANDEZ

Vie 15/05/2026 16:25

Cco: grupotnk@yahoo.com; Fecol Fumigaciones y Extintores de Colombia <fecolmercadeo@gmail.com>; controlamosfkempresa@gmail.com

Retención: Politica de Retencion de EMAVI (15 años) Expira: Sáb 11/05/2041 16:25

ANEXO CUADROS DE PRECI... 12 KB

FICHA TENCNICA - PROCES... 31 KB

2 archivos adjuntos (43 KB) Guardar todo en OneDrive - Escuela Militar de Aviación Descargar todo

Buenas tardes.

Cordial saludo

Por medio de la presente, nos permitimos remitir la ficha técnica correspondiente al servicio de fumigación, así como el formato adjunto de Excel cuadro de precios en el cual se especifican los servicios requeridos para la cotización del servicio.

Agradecemos su atención a la presente solicitud y quedamos atentos(as) a la información remitida

De las cotizaciones allegadas por las empresas: GRUPO TNK, SERVINTREGAL y FECOL - FUMIGACIONES Y EXTINTORES DE COLOMBIA, se obtuvo el siguiente resultado:

	FECOL - FUMIGACIONES Y EXTINTORES DE COLOMBIA	SERVINTEGRAL	GRUPO TNK

DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD APROXIMADA EN M2.	CANT	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	PRECIO DE REFERENCIA
APARTAMENTOS FISCALES (EXTERNOS A LA EMAVI)	3880	1	$ 4.391.100	1.639.106	1.616.020	$ 2.548.742,00
CASAS FISCALES (INTERNAS – EXTERNAS A LA EMAVI)	5721	1	$ 6.461.700	2.416.836	2.382.797	$ 3.753.778,00
ALOJAMIENTOS DE CADETES	4823	1	$ 5.450.200	2.037.476	2.008.780	$ 3.165.485,00
CASINO OFICIALES, CASINO SUBOFICIALES, COMEDOR DE CADETES Y RANCHO DE TROPA GRUSE.	3808	1	$ 4.307.800	1.608.690	1.586.032	$ 2.500.841,00
BARRACAS OFICIALES - SUBOFICIALES - TRANSEÚNTES.	4587	1	$ 5.188.400	1.937.778	1.910.486	$ 3.012.221,00
OFICINAS UBICADAS DENTRO DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION	2414	1	$ 2.731.050	1.019.794	1.005.431	$ 1.585.425,00
INSTALACIONES ANTIGUO COLEGIO GIMNASIO MARCO FIDEL SUÁREZ - LORETO.	1487	1	$ 1.683.850	628.183	619.336	$ 977.123,00
ALOJAMIENTOS DE SOLDADOS	2608	1	$ 2.951.200	1.101.750	1.086.232	$ 1.713.061,00
AULA MÁXIMA Y AULAS DEL CAMPUS ACADEMICO	1350	1	$ 1.523.200	570.308	562.275	$ 885.261,00
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR	2199	1	$ 2.487.100	928.968	915.884	$ 1.443.984,00
FARMACIA ESM EMAVI	232	1	$ 261.800	98.008	96.628	$ 152.145,00
EDIFICIO ACADÉMICO	2950	1	$ 3.337.950	1.246.228	1.228.675	$ 1.937.618,00
CAPILLA Y ALREDEDORES	350	1	$ 398.650	147.858	145.775	$ 230.761,00
HANGARES Y SUS ALREDEDORES - (No. 1, 2 Y 5 DEL GRUTE, N°. 3 DEL CITAE, N°. 4 DEL POLIDEPORTIVO, HANGAR C208, HANGAR A-37 Y HANGAR DE AUTOMOTORES.	10500	1	$ 11.870.250	4.435.725	3.748.500	$ 6.684.825,00
BOMBEROS	700	1	$ 791.350	295.715	416.500	$ 501.188,00
CRAI	1602	1	$ 1.808.800	676.765	667.233	$ 1.050.933,00
EDIFICIO SPOC	1979	1	$ 2.237.200	836.029	824.254	$ 1.299.161,00
LABORATORIOS SPOC	2012	1	$ 2.278.850	849.969	837.998	$ 1.322.272,00
TORRE DE CONTROL NUEVA Y ANTIGUA	580	1	$ 666.400	245.021	276.080	$ 395.834,00
CABAÑAS LAGO CALIMA	3590	1	$ 4.057.900	1.516.596	1.708.840	$ 2.427.779,00
CONTROLES EN ZONAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE HORMIGAS ARRIERAS	M2	1	$ -	62	65	$ 64,00
DESRATIZACIÓN	M2	1	$ -	63	65	$ 64,00
CONTROL DE MURCIÉLAGOS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS	M2	1	$ -	102	101	$ 102,00
APLICACIÓN DE LARVICIDAS PARA EL CONTROL DE LARVAS SUMIDEROS DE VÍA PÚBLICA	M2	1	$ -	102	101	$ 102,00
TRAMPAS DE RATAS DE CEBOS	UNIDAD		$ 113.050	105.910	107.100	$ 108.687,00
						$ 37.697.456,00

TOTAL ESTIMADO POR LA ENTIDAD A VALORES UNITARIOS

Fuente 1: GRUPO TNK
Fuente 2: SERVINTREGAL
Fuente 3: FECOL - FUMIGACIONES Y EXTINTORES DE COLOMBIA

En el marco del presente estudio económico, los cálculos se realizaron con base en tres (3) fuentes de información correspondientes a cotizaciones obtenidas directamente del mercado para los servicios objeto de contratación, presentadas por empresas con capacidad para prestar el servicio de control integral de plagas y roedores. Los valores analizados incluyen los impuestos a que haya lugar.

Para el análisis de la información recopilada se empleó el promedio o media aritmética como medida de tendencia central, entendida como el resultado de sumar los valores observados y dividirlos entre el número total de datos válidos. Esta metodología permite obtener un valor representativo del comportamiento del mercado y establecer precios de referencia acordes con las condiciones económicas vigentes.

Durante la evaluación de las cotizaciones recibidas se evidenció una dispersión moderada en algunos de los ítems analizados, situación propia de las diferencias en estructuras de costos, metodologías de prestación del servicio, cobertura operativa y condiciones comerciales de cada proveedor. No obstante, los valores obtenidos se consideran razonables y comparables, razón por la cual se determinó utilizar el promedio de las fuentes consultadas como criterio de selección para la definición de los precios de referencia.

Una vez efectuado el análisis de cada uno de los ítems requeridos, se estableció un valor estimado total de **TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($37.697.456)**, incluidos los impuestos a que haya lugar.

Teniendo en cuenta que la contratación se ejecutará por el sistema de precios unitarios, el valor resultante del estudio económico constituye la base para la determinación de los valores unitarios estimados de cada ítem. No obstante, el contrato se adjudicará por un presupuesto oficial de hasta: CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000), incluidos los impuestos a que haya lugar, y su ejecución se realizará hasta el agotamiento de los recursos disponibles, de conformidad con las necesidades de la Entidad y las cantidades efectivamente requeridas durante la ejecución contractual.

En consecuencia, la metodología aplicada permite establecer precios acordes con las condiciones actuales del mercado, garantizando la satisfacción de la necesidad institucional bajo criterios de eficiencia, economía, transparencia y selección objetiva, en concordancia con los principios que rigen la contratación estatal y la disponibilidad presupuestal de la Entidad.

3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)

Para el presente proceso de contratación no se exigirán indicadores financieros, teniendo en cuenta que conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2, Numeral 2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía, se da potestad a la administración para su exigencia y en este caso de acuerdo con el presupuesto oficial, la forma de pago establecida y alcance

del objeto contractual, no es necesaria la exigencia de una capacidad financiera mínima al futuro contratista. Lo cual se respaldará mediante las garantías exigidas.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

El MDN-DGSM-EMAVI-ESM ha adquirido en el pasado el objeto del contrato a celebrar a través de la modalidad de mínima cuantía, teniendo en cuenta la naturaleza y características del contrato a celebrar.

De conformidad con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, se efectuó el análisis de la demanda con el fin de identificar la forma en que la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” – EMAVI ha adquirido servicios similares al objeto contractual, así como las condiciones de contratación implementadas en procesos anteriores.

Del análisis de los procesos consultados se evidencian las siguientes características comunes:

- La modalidad de selección utilizada ha sido la de mínima cuantía.
- El plazo de ejecución ha sido de treinta (30) días en ambos procesos.
- El lugar de ejecución corresponde a las instalaciones de la EMAVI y/o zonas desconcentradas en Cali – Valle del Cauca.
- La forma de pago se ha realizado en un (1) solo pago, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura y cumplimiento de los requisitos contractuales.

Se observa participación de múltiples oferentes en los procesos, entre los cuales se destacan empresas como SERVICASA S.A.S. y SINDTEC S.A.S., lo cual evidencia la existencia de pluralidad de proponentes en el mercado y condiciones de competencia en la contratación de este tipo de servicios.

El contratista seleccionado en ambos procesos fue GRUPOTNK COLOMBIA S.A.S., lo cual refleja la existencia de proveedores con capacidad técnica y operativa para ejecutar el objeto contractual en las condiciones requeridas por la Entidad.

No se evidencian reportes de incumplimiento contractual asociados a los procesos analizados, lo que permite inferir un adecuado desempeño de los contratistas seleccionados y una correcta ejecución de las obligaciones pactadas.

En cuanto a las condiciones generales de contratación, se identifica consistencia en la utilización de la modalidad de mínima cuantía, plazos cortos de ejecución, pago contra entrega del servicio y participación de oferentes del sector especializado en saneamiento ambiental y control de plagas.

Lo anterior evidencia la existencia de un mercado con capacidad suficiente para atender este tipo de requerimientos, así como la idoneidad de los mecanismos de contratación utilizados por la Entidad para satisfacer la necesidad institucional en condiciones de eficiencia, oportunidad y selección objetiva.

ENTIDAD	086-00-J-EMAVI-GRUAL 2025	070-00-J-EMAVI-GRUAL-2025
PLAZO EN DÍAS	30 DÍAS	30 DÍAS

MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS VG 2025-2026	CONTROL PPLAGAS Y ROEDORES PARA LA EMAVI Y ZONAS DESWCONCENTRADAS
CONTRATISTA	GRUPOTNK COLOMBIA, Palmira Número de documento 900617570	GRUPOTNK COLOMBIA, Palmira Número de documento 900617570
CANTIDAD ADQUIRIDA	01	01
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD	UNIDAD
VALOR UNITARIO SIN IVA	12.000.000 COP	20.000.000 COP
VALOR TOTAL SIN IVA	12.000.000 COP	20.000.000 COP
FORMA DE PAGO	UN (1) SOLO PAGOS, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la factura	UN (1) SOLO PAGOS, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la factura
OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO	SERVICASA COLOMBIA, Yumbo Número de documento 91207637	SERVICASA COLOMBIA, Yumbo Número de documento 91207637 SINDTEC S.A.S. COLOMBIA, Cali Número de documento 901306096
LUGAR DE ENTREGA	CALI-VALLE DEL CAUCA	CALI-VALLE DEL CAUCA

Por último, el presente estudio del sector tiene como objetivo realizar un análisis de la demanda correspondiente al: **“**SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES PARA LA EMAVI Y ZONAS DESCONCENTRADAS”, permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las personas naturales y jurídicas que conforman el mercado de servicios de fumigación y control integral de plagas, y que cuentan con capacidad técnica, operativa y financiera para prestar los servicios requeridos por la Entidad.

• Determinar las variables técnicas, comerciales y económicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la aplicación de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva en la contratación pública.

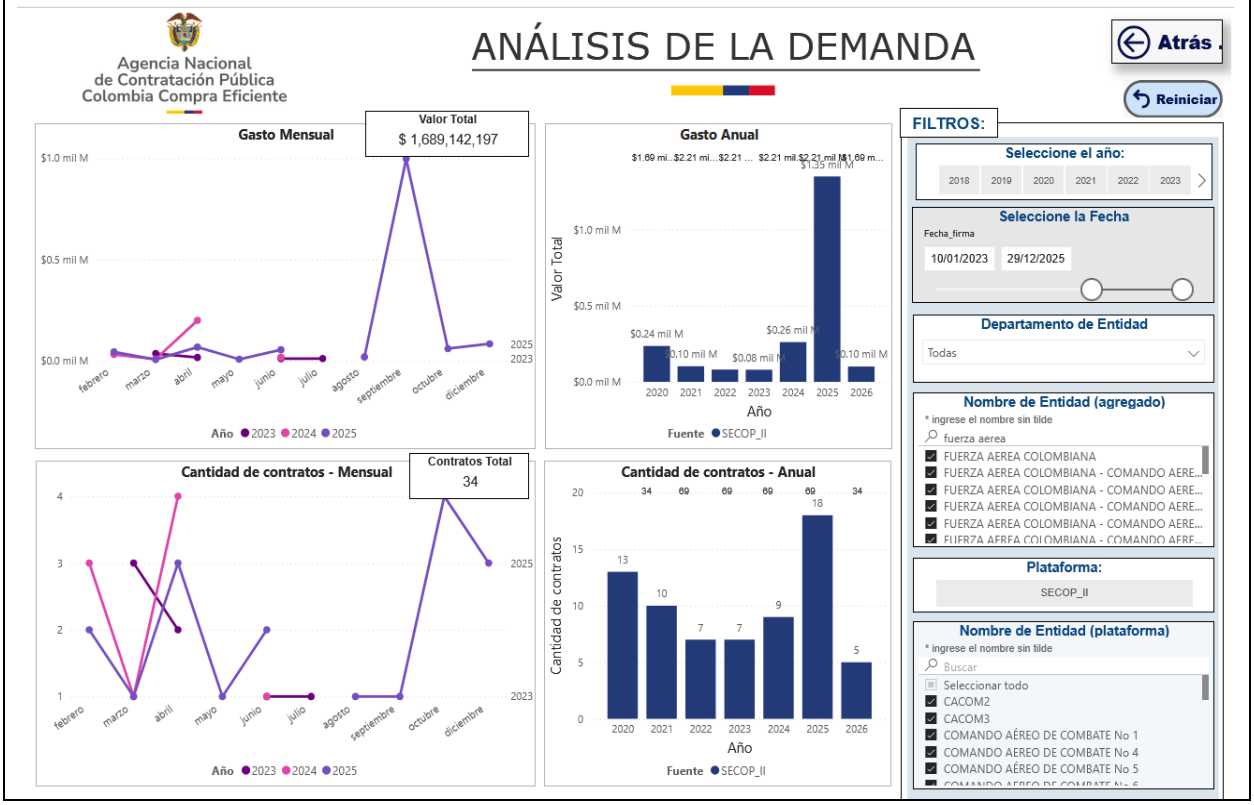
• Identificar las condiciones de oferta y demanda existentes en el mercado, así como las prácticas comerciales empleadas para la prestación de servicios de fumigación, saneamiento ambiental y control integral de plagas en entidades públicas y privadas.

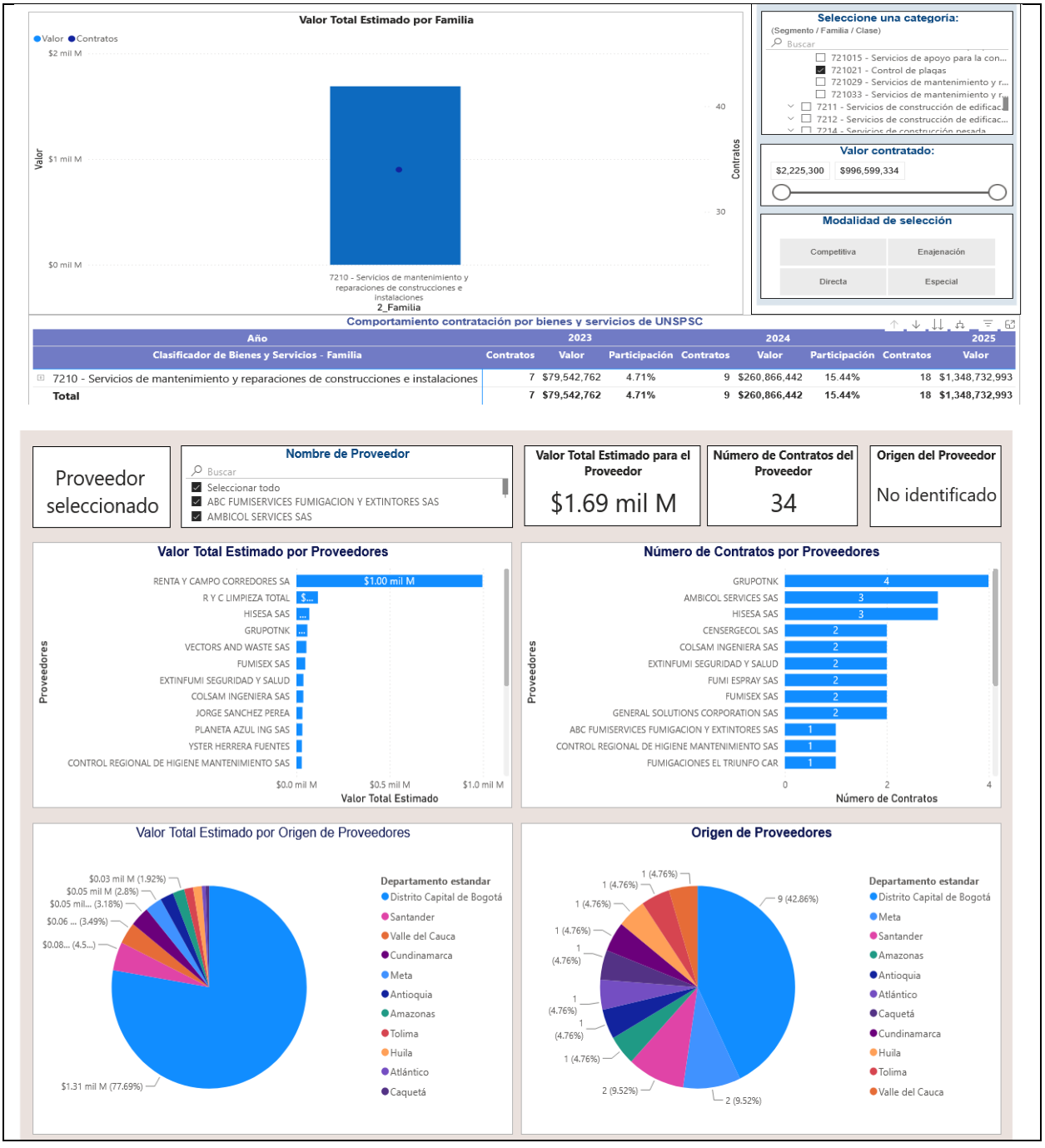
Lo anterior, con el propósito de que la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” (EMAVI) seleccione al contratista idóneo para satisfacer la necesidad institucional identificada,

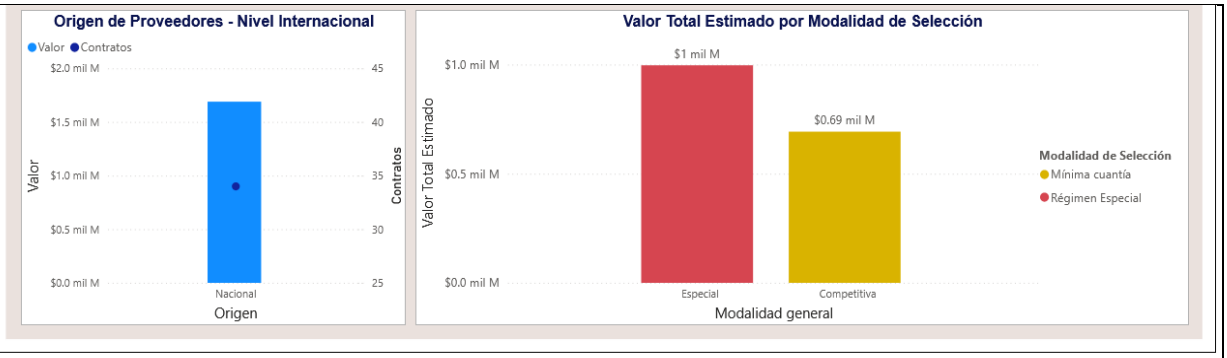
mitigando los riesgos asociados a la ejecución contractual y garantizando la disponibilidad y correcto funcionamiento del equipo objeto de mantenimiento.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza el presente estudio con el fin de evidenciar el análisis del sector económico relacionado con el objeto contractual, identificando las condiciones del mercado, los posibles proveedores, los antecedentes de contratación y los precios de referencia aplicables al proceso.

Conforme a lo anterior, y de acuerdo con la codificación del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) asociada a servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos industriales, así como con la información recopilada de procesos adelantados por la Escuela Militar de Aviación durante la vigencia 2025 para la contratación de servicios similares, se presentan los resultados del análisis de la demanda y las condiciones del mercado aplicables al presente proceso de contratación:




Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
$2 mil M
$1 mil M
$0 mil M
40
30
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
2_Familia
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
721015 - Servicios de apoyo para la con...
721021 - Control de plagas
721029 - Servicios de mantenimiento y r...
721033 - Servicios de mantenimiento y r...
7211 - Servicios de construcción de edificac...
7212 - Servicios de construcción de edificac...
Valor contratado:
$2,225,300
$996,599,334
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC
Año
2023
2024
2025
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
Contratos
Valor
Participación
Contratos
Valor
Participación
Contratos
Valor
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
7 $79,542,762 4.71% 9 $260,866,442 15.44% 18 $1,348,732,993
Total
7 $79,542,762 4.71% 9 $260,866,442 15.44% 18 $1,348,732,993
Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y EXTINTORES SAS
AMBICOL SERVICES SAS
Valor Total Estimado para el Proveedor
$1.69 mil M
Número de Contratos del Proveedor
34
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
RENTA Y CAMPO CORREDORES SA
$1.00 mil M
R Y C LIMPIEZA TOTAL
HISESA SAS
GRUPOTNK
VECTORS AND WASTE SAS
FUMISEX SAS
EXTINFUMI SEGURIDAD Y SALUD
COLSAM INGENIERA SAS
JORGE SANCHEZ PEREA
PLANETA AZUL ING SAS
YSTER HERRERA FUENTES
CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS
Proveedores
$0.0 mil M
$0.5 mil M
$1.0 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
GRUPOTNK 4
AMBICOL SERVICES SAS 3
HISESA SAS 3
CENSERGECOL SAS 2
COLSAM INGENIERA SAS 2
EXTINFUMI SEGURIDAD Y SALUD 2
FUMI ESPRAY SAS 2
FUMISEX SAS 2
GENERAL SOLUTIONS CORPORATION SAS 2
ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y EXTINTORES SAS 1
CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS 1
FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR 1
Proveedores
0
2
4
Número de Contratos
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
$0.03 mil M (1.92%)
$0.05 mil M (2.8%)
$0.05 mil... (3.18%)
$0.06 ... (3.49%)
$0.08... (4.5...)
$1.31 mil M (77.69%)
Departamento estandar
Distrito Capital de Bogotá
Santander
Valle del Cauca
Cundinamarca
Meta
Antioquia
Amazonas
Tolima
Huila
Atlántico
Caquetá
Origen de Proveedores
1 (4.76%)
1 (4.76%)
1 (4.76%)
1 (4.76%)
1 (4.76%)
1 (4.76%)
1 (4.76%)
1 (4.76%)
9 (42.86%)
2 (9.52%)
2 (9.52%)
Departamento estandar
Distrito Capital de Bogotá
Meta
Santander
Amazonas
Antioquia
Atlántico
Caquetá
Cundinamarca
Huila
Tolima
Valle del Cauca



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta[2].

5. CONCLUSIONES

En el presente acápite, el comité estructurador económico concluye que, conforme al análisis realizado en el estudio de mercado, las condiciones económicas del sector permiten adelantar el presente proceso de selección, toda vez que se evidenció la existencia de múltiples proveedores con capacidad técnica, operativa y financiera para la prestación del servicio de fumigación y control integral de plagas, así como la disponibilidad de información proveniente de procesos contractuales anteriores que permitieron identificar valores de referencia acordes con las condiciones actuales del mercado.

El estudio de mercado se fundamentó en el análisis de fuentes de información correspondientes a procesos contractuales adelantados por la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” – EMAVI, en los cuales se evidencian valores asociados a la prestación del servicio objeto de contratación, incluyendo en todos los casos los impuestos a que haya lugar. Estas referencias permitieron establecer un referente económico confiable para la estructuración del presupuesto oficial.

Durante el análisis de la información disponible no se identificaron distorsiones relevantes que impidieran la comparabilidad de los valores analizados, por lo cual se consideraron las referencias como base válida para la estimación del presupuesto del proceso. En este sentido, los valores observados reflejan las condiciones reales del mercado para la prestación del servicio de control integral de plagas en instalaciones de carácter institucional.

Con fundamento en lo anterior, se establece como presupuesto oficial del proceso la suma de hasta CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000), incluidos los impuestos a que

[2] https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

haya lugar. La adjudicación se realizará por el total del presupuesto disponible bajo la modalidad de precios unitarios, y su ejecución se llevará a cabo hasta el agotamiento de los recursos asignados, de conformidad con las necesidades reales de la Entidad durante el plazo contractual.

En consecuencia, el comité estructurador económico concluye que el presupuesto oficial definido es suficiente, razonable y coherente con las condiciones del mercado, permitiendo adelantar el proceso de contratación bajo criterios de eficiencia, economía, transparencia y selección objetiva, en concordancia con las necesidades institucionales y la información económica analizada.

FIRMAS

TC. GERMAN ANDRES ARIAS CORTES	**TC. JORGE EDUARDO PINEDA GARCIA**
Delegado Contractual	**Gerente del Proyecto**
TS20. CARIDAD MARTINEZ COBO	**CO. JEIMY PAOLA LLANOS ARIAS**
Comité Estructurador Técnico	**Comité Estructurador Económico**
ABG. CIRLEY ALEXIS SALGUERO GUALTERO	
Comité Estructurador Jurídico	

FUENTES:

[1] "**ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo

de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad Estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes (…)"

[2] ***Artículo 2.1.4.3.2.1. Prevención de corrupción en la contratación pública.*** *Las entidades mencionadas en el artículo 2.1.4.3.1.2 del presente decreto, sin perjuicio de las demás obligaciones legales y reglamentarias, deberán garantizar las siguientes acciones en el desarrollo y la gestión contractual a su cargo:* (…) *c)* ***Fortalecer los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios.*** *En la elaboración del análisis de mercado para fijar los precios, deberán realizarse estudios públicos y abiertos, que permitan un análisis comparativo de los precios de referencia para alcanzar valores de mercado favorables y mayor eficiencia en el gasto. En esa medida, y con el fin de mitigar sobrecostos, en la definición de presupuestos a partir de cotizaciones no se podrán realizar consultas cerradas ni direccionadas a grupos reducidos de empresas y se verificará la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de las empresas que coticen. En todo caso, en los documentos del proceso debe quedar constancia del proceso que permitió la determinación del precio, el mecanismo seleccionado para fijarlo y la justificación de esa elección.*